



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00824799- -UNC-ME#PFI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO: La renuncia presentada por la Sra. Myrna Magali GUTIERREZ, DNI: 39.697.045 al Contrato Nodocente - Personal Transitorio (con relación empleo público) del Prorectorado de Fortalecimiento Institucional de la U.N.C, RR-2025-1847-UNC-REC.

Lo informado por el Prorectorado de Fortalecimiento Institucional de la U.N.C, en el orden 104 y lo manifestado por la Dirección General de Sumarios en el orden 110,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar renuncia presentada por la Sra. Myrna Magali GUTIERREZ, DNI: 39.697.045 al Contrato Nodocente - Personal Transitorio (con relación empleo público) del Prorectorado de Fortalecimiento Institucional de la U.N.C, RR-2025-1847-UNC-REC a partir del 1 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Myrna Magali GUTIERREZ, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Prorectorado de Fortalecimiento Institucional de la U.N.C.

af/jf

